

VISTA: La nota de los Concejales Enrique Berni, Jorge Cappello, Nasser Esgaib, Gabriel Calonga, Víctor Ortiz, Jesús Lara, Fiorella Forestieri, Jazmín Galeano, Félix Ayala y Paulina Serrano, de fecha 7 de octubre de 2022; y.

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la nota de referencia los citados concejales expresan cuanto sigue: "Los abajo firmantes, Concejales Titulares de esta Corporación, nos dirigimos a usted, a los efectos de solicitarle, en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias pertinentes, tenga a bien convocar a Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta, para el día lunes 10 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, a fin de dar tratamiento específico al siguiente temario:

1) Elección del/la Presidente/a de la Corporación, por el periodo 9 de noviembre de 2022 al 9 de noviembre de 2023.

2) Elección del/la Vicepresidente/a de la Corporación, por el periodo 9 de noviembre de 2022 al 9 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, muy atentamente".

Que, en ese contexto, el Reglamento Interno en su Art. 7º dispone: "Las Sesiones serán... **EXTRAORDINARIAS** cuando sean convocadas a instancias del Presidente, a pedido por escrito por un mínimo de 6 (seis) Concejales o del Intendente,... para un temario específico". Asimismo, el Art. 20, establece: "Son atribuciones y deberes de la Presidencia:... h) Convocar por propia iniciativa; por pedido de no menos de 6 (seis) Concejales o del Intendente Municipal, a Sesiones **EXTRAORDINARIAS** de la Junta...".

Que, en ese orden de cosas, la Presidencia de la Corporación, en uso de sus facultades y atribuciones legales, reglamentarias y administrativas, considera pertinente convocar a Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta, para el día **lunes 10 de octubre de 2022, a las 10:00 horas**, a fin de dar tratamiento al temario específico establecido en la nota de referencia.

Por tanto;

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1º CONVOCAR a SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de la Junta, para el día **lunes 10 de octubre de 2022, a las 10:00 horas**, a fin de dar tratamiento específico al siguiente temario:

1) Elección del/la Presidente/a de la Corporación, por el periodo 9 de noviembre de 2022 al 9 de noviembre de 2023.

2) Elección del/la Vicepresidente/a de la Corporación, por el periodo 9 de noviembre de 2022 al 9 de noviembre de 2023.

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda, tómesese nota y cumplida, archívese.

En Asunción, a los 07 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

pv.



Abog. LUIS FERNANDO BERNAL MAZÓ
Presidente